

FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 1 de 87	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACUERDO N°. 004 DE 2024

(21 DE MAYO DE 2024)

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2024-2027:
“PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA,
VALLE DEL CAUCA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 numeral 2, 339 y 342 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 31, 32 y 40 de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira, Valle del Cauca - 2024-2027, “Palmira Ejemplar - Palmira para Todos” el cual contiene los fundamentos, principios, enfoques, ejes estratégicos, objetivos, modelos, programas, indicadores y estrategias que orientan la articulación de los diferentes niveles de gobierno y la transversalidad de acciones de la administración municipal para el logro de la misión y visión contenida en el presente acuerdo, como se describe a continuación:

Participación: Implementar mecanismos para la acción social en el proceso de construcción del entorno, respecto a temas económicos, sociales, territoriales, entre otros, con el objetivo de garantizar espacios abiertos, participativos e inclusivos de los cuerpos colegiados, consejos consultivos y sociedad en general que faciliten a todos definir puntos de vista y marcar hitos de interés social, sectorial, poblacional y territorial.

Título I

Parte Estratégica Para una Palmira Ejemplar

ARTÍCULO 2. Parte Estratégica: Juntar acciones de los actores privados y de la administración pública es fundamental para lograr una Palmira Ejemplar. Por este motivo la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo considera pertinente que los objetivos, metas y acciones descritas sirvan de guía para orientar la ejecución acciones mancomunadas entre los actores públicos y privados de Palmira.

A continuación, se describe la estructura de este Título I que desarrolla la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo para una Palmira Ejemplar. Este apartado contiene cuatro capítulos, los tres primeros describen los tres elementos centrales de la planificación y seguimiento estratégicos, y el cuarto capítulo presenta la priorización y perspectiva sobre la programación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR). La siguiente imagen describe la relación de los elementos de la planificación estratégica.

ver acuerdo completo **AQUI**